CONTRATISTA: CANAL 12 EL NUESTRO S.A.S. NIT 9005 314 0 9-1

CONTRATO NÚMERO: 2026 01 0033

OBJETO: PLAN DE MEDIOS DE LA GOBERNACION DEL CESAR PARA LOGRAR MAYOR EFECTIVIDAD EN LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PLANES, ACCIONES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

PERIODO: 17 DE MARZO 2026 AL 27 DE MARZO DEL 2026

ACTIVIDADES

1. Brindar asesoría y acompañamiento profesional al área de comunicaciones de la administración departamental en la búsqueda de mecanismo de comunicación y divulgación de los cuales se compartan los programas institucionales de la Administración Departamental.
2. Brindar acompañamiento profesional en la búsqueda de mecanismos que facilitan la comprensión por parte de la opinión pública, de las oportunidades y avances que brindan la ejecución del Gobierno Departamental en cumplimiento de su misión, así como de los resultados institucionales obtenidos periódicamente.
3. Asesorar a la Administración Departamental en la búsqueda de mejores canales de comunicación ciudadana.
4. Coordinar con los medios de comunicación y bajo las indicaciones del profesional de comunicaciones adscrito al Despacho, la divulgación de las actividades y eventos asociados con la gestión del gobierno Departamental
5. Hacer seguimiento periodístico y monitoreo de medios respecto a las actividades, actuaciones, contenidos y ejecutadas que involucren el gobierno Departamental en distintos municipios del Departamento del cesar.
6. Brindar acompañamiento profesional, consistente en la orientación al profesional en la administración en lo relativo a las campañas institucionales para la promoción y divulgación de las acciones de la Administración Departamental
7. Brindar acompañamiento al área de prensa, en la elaboración de publicaciones de las acciones que ejecuta la Administración Departamental con destino a las revistas y periódicos del orden regional y local.
8. Apoyar en los informes especiales de acciones diarias de la Administración a través de las emisoras comunitarias del Departamento.
9. Brindar acompañamiento en Elaborar, producir y editar videos, comerciales televisivos alusivos la Administración Departamental.
10. Brindar acompañamiento en Producir y grabar mensajes institucionales del departamento con destino a las estaciones radiales.
11. Dar apoyo y cubrimiento periodístico a las distintas actividades sociales demás que desarrolle la administración Departamental.
12. Asesorar periódicamente a la gestión de la administración Departamental, ante los medios radiales, televisivos e impresos del Departamento.
13. Brindar asesoría en la redacción, producción, grabación, edición de avisos, cuñas y comerciales para ser utilizados en radio y televisión relacionadas con los planes, acciones y estrategias de la administración Departamental, enfocadas en el Plan de Desarrollo Departamental.
14. Brindar asesoría en la transformación y difusión de avisos radiales y televisivos, con espacio informativo, noticioso y de opinión, de gran audiencia e impacto dentro de la población, de diferentes estratos sociales y en varias edades.
15. Brindar asesoría en la publicación y diseño de avisos en portales web básicamente administradores de contenidos dedicados a noticias o a artículo de interés sobre temática determinada.
16. Brindar asesoría en la transmisión, preproducción producción y difusión de avisos institucionales y comerciales en programas de radiales y televisivos en medios locales, regionales y/o nacional.
17. Brindar asesoría en el diseño de los avisos en revista o periódico de circulación local, quincenal o mensual con segmento noticioso de amplia circulación
18. El contratista deber hacer entrega de conformidad con el objeto contractual descrito en el presente documento, de acuerdo con las características técnicas que se relacionan a continuación de pautas de la oficina de comunicaciones:

A. Emisión de Pautas diarias en noticieros programas, y espacios informativos, opiniones y musicales emitidos de lunes a domingos en programas radiales
B. Emisión de pautas radiales institucional diferentes emisoras
C. Emisión de comerciales diarios, de lunes a domingos, en informativos, opiniones y musicales emitidos de lunes a domingos, en programas televisivos
D. Emisión del programa institucional por semana de 30 minutos, en canales televisivos
E. Publicaciones en portales web banners publicitarios fijos en periódicos virtuales
F. Divulgación de páginas en periódicos y/o revistas de amplia circulación local regional o nacional.
G. Transmisiones en vivo y directo streamer en diferentes plataformas (you tobe, Television, radio redes sociales), sistema cerrado de varias cámaras de Television full hd y drone en vivo
H. Emisión de pautas institucionales en las emisoras comunitarias

19. Brindar acompañamiento en la Divulgación de la información en salud, conforme a las prioridades establecidas por las dimensiones del plan territorial de salud pública, mediante la divulgación y difusión de mensajes, a través de los medios masivos de comunicación, acciones descritas en el plan de intervenciones colectivas, PIC, y en la línea operativa 'gestión programática de la salud pública'
20. Brindar acompañamiento en Divulgar en espacios informativos las diferentes campañas y eventos de la Secretaría de Salud, en emisoras y/o canales de televisión, y pagina web
21. Realizar acciones a través de medios regionales o locales de comunicación (canales regionales, institucionales o comunitarios de radio, prensa y televisión); empleo de tecnologías de la información y redes sociales, entre otras que sean pertinentes para la difusión de mensajes clave de prevención y promoción en salud; y el posterior seguimiento al impacto de la información sobre las practicas individuales, familiares y comunitarias con respecto al auto cuidado de la salud.
22. Realizar la Publicación en de pautas radiales en emisoras radiales, canales televisivos, portales webs banners publicitarios en periódicos virtuales, los mensajes serán publicados de conformidad con los siguientes conceptos publicitarios: Combatir el contrabando de licores destilados Elaborado en el Dpto. del Cesar. Promover la cultura ciudadana por el uso de combustible legal. Beneficios del pago de los impuestos del Departamento del Cesar. No a la compra del chance ilegal. descuento en intereses y sanciones vehicular. Alivios tributarios. Campaña compra legal contribuyente. Campaña los juegos de azar ilegal son una estafa "Apuestas ilegales".
23. Brindar acompañamiento en Divulgar a través de diferentes medios las obras de construcción y/o majamiento de condiciones locativas de los diferentes espacios
24. Brindar acompañamiento en Divulgar en espacios informativos las diferentes campañas y eventos de la Secretaría de Educación, en emisoras y/o canales de televisión, y pagina web
25. Presentar los informes en los que conste las actividades realizadas durante el periodo
26. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato soportes de los medios publicitarios contratados: A. informe de actividades, B. Certificación de los medios publicitarios donde conste que las actividades fueron realizadas de acuerdo con las características técnicas exigidas relacionadas C. Pago de la seguridad social
27. Cumplir con el pago de su sistema de seguridad social (planilla de pago) en los plazos y porcentajes señalados en la ley
28. Informar al supervisor del contrato las anomalías que se presenten durante le ejecución del objeto contractual
29. Someter a consideración del Departamento previamente, lo relativo a los términos o especificaciones del contrato como son, las prórrogas, adiciones y suspensiones. Toda solicitud de modificación debe estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.
30. Guardar en estricta confidencialidad la información contenida en los documentos, que con ocasión a la labor encomendada llegue a conocer.

PUBLICACIONES

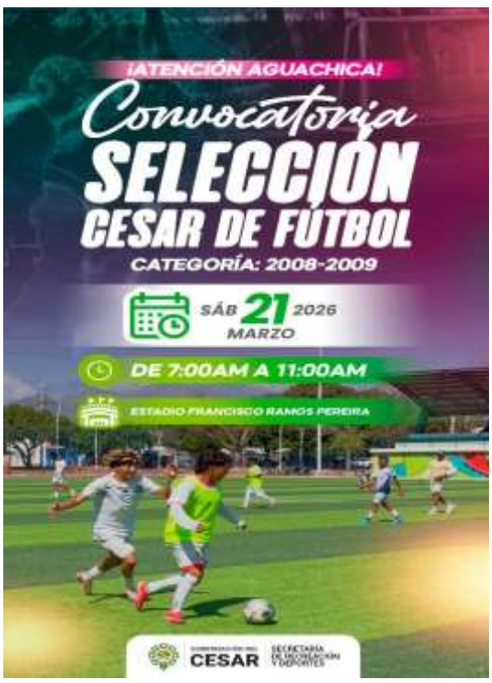












¡NUESTROS DEPORTISTAS SON IMPARABLES Y EL DEPORTE EN EL CESAR ESTÁ EN MARCHA!








CESAR











CONTINUAMOS EN PUEBLO BELLO, DONDE TAMBIÉN INICIAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LAS FLORES, BUENOS AIRES, ARIGUANÍ, GIOVANI SOTO Y PAZ DEL RÍO. DEJAREMOS ATRÁS EL BARRO PARA DARLE PASO AL PROGRESO Y A LA MOVILIDAD.

































¡LA CONECTIVIDAD SIGUE AVANZANDO A TODA MARCHA EN EL CESAR! HOY, DESDE EL CORREGIMIENTO LOS BRASILES, EN SAN DIEGO, LANZAMOS LA RED METROPOLITANA DE ALTA VELOCIDAD - AMV, NUESTRA GRAN APUESTA PARA LLEVAR CONECTIVIDAD A LOS SEIS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA: VALLEDUPAR, PUEBLO BELLO, LA PAZ, MANAURE, AGUSTÍN CODAZZI Y SAN DIEGO.


















Como dice la
DOCTORA.
ME COMPROMETO
CUMPLO!!!

LA JAGUA DE IBIRICO AVANZA

¡SEGUIMOS IMPARABLES FORTALECIENDO LA GANADERÍA EN EL CESAR! DESDE LA VEREDA SAN ISIDRO, EN LA JAGUA DE IBIRICO, PUSIMOS EN MARCHA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO DE LOS HATOS GANADEROS, CON EL QUE SE PROYECTA LA GENERACIÓN DE 5.000 PREÑECES BOVINAS CERTIFICADAS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.















¡LA PRODUCTIVIDAD DEL CESAR SE MANTIENE A TODA MARCHA! HOY, EN LA VEREDA LA ESTRELLA, DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, ENTREGAMOS ACTIVOS PRODUCTIVOS Y HERRAMIENTAS QUE TRANSFORMARÁN EL TRABAJO DE NUESTRAS ASOCIACIONES RURALES, COMO ES EL CASO DE ASOMUJAI, APETOSCA, ASOPROCOAL Y ASOPROCAT.














APETOSCA











¡EN LA JAGUA DE IBIRICO AVANZAN IMPARABLES LAS OBRAS QUE TRANSFORMAN LA CALIDAD DE VIDA DE LA GENTE! ACOMPAÑAMOS EL ACTO DE PRIMER TUBO DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, UNA INTERVENCIÓN QUE GARANTIZARÁ UN SUMINISTRO CONTINUO Y SEGURO DE AGUA, ASÍ COMO UNA ADECUADA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.














Pa la
agua
CESAR

SECRETARIA DE SALUD









HOY, DESDE VALLEDUPAR, DESARROLLAMOS UNA JORNADA DE ATENCIÓN AL USUARIO JUNTO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, UN ESPACIO CLAVE PARA ESCUCHAR, ATENDER Y DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS FRENTE A LAS EPS QUE OPERAN EN EL DEPARTAMENTO.

















SECRETARIA DE HACIENDA RENTA

¡TRABAJAMOS POR UN CESAR MÁS LEGAL Y SEGURO! EN NUESTRO COMITÉ INTERINSTITUCIONAL ANTICONTRABANDO FIJAMOS ACCIONES CLAVE PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE CIGARRILLOS, LICORES Y CERVEZAS.















PRESUPUESTO

PRODUCTOS	VALOR MENSUAL
PUBLICACIÓN EN DE PAUTAS RADIALES EN EMISORAS, CANALES TELEVISIVOS, PORTALES WEBS BANNERS PUBLICITARIOS EN PERIÓDICOS VIRTUALES	
SUBTOTAL	**$ 245.384.321**
IVA	$ 4.615.679
TOTALES	**$ 250.000.000**

Atentamente,

PABLO JOSÉ CAMARGO ALÍ
C.C. 77´169.234 de Valledupar
Representante Legal **CANAL 12 EL NUESTRO S.A.S**.
NIT. 900531409 –1